

Mendoza inició la cuarta etapa del operativo para el control de polilla de la vid

27/11/2022



El domingo 27 de noviembre comenzará la última etapa del operativo Lobesia. Consiste en la aplicación aérea de feromonas pulverizables en distritos de Lavelle, Luján de Cuyo, Maipú, Junín, Rivadavia y San Martín. Se priorizan los tratamientos de zonas con mayor prevalencia del insecto.

Con el objetivo de reforzar acciones en áreas de la provincia con mayor presencia de la polilla de la vid, el domingo 27 comenzará la cuarta etapa del operativo con la aplicación de feromonas pulverizables sobre 18.000 hectáreas de los oasis

Norte y Este de la provincia. Todas las acciones serán supervisadas por técnicos del Iscamen y del Senasa.

Como en las campañas anteriores, en las cuales el servicio se prestó con absoluta normalidad, se empleará un producto aprobado para producciones orgánicas, de elevadísima especificidad, como la feromona, que no presenta peligro alguno para flora, fauna, agua, suelo y población en general. Asimismo, no se realizarán aplicaciones en zonas urbanas, periurbanas, escuelas, centros de salud y hospitales, por las propias condiciones de operatividad de las aeronaves.

El operativo de control que comenzó a principio de septiembre incluyó diversas etapas de intervención en momentos oportunos de control, según el estado biológico de la plaga y la fenología de los cultivos. Estuvo dividido en cuatro momentos: asistencia con difusores de feromonas, entrega de productos insecticidas específicos, servicio de tratamientos aéreos con productos específicos y de bajo impacto ambiental y, por último, aplicación aérea de feromonas pulverizables.

Las acciones de control se desarrollarán en el marco de la Ley Nacional 27227, que declara de interés nacional el control de la plaga; la Ley Provincial 9076, que declara de interés provincial el control del insecto, y la Resolución 449/2018 de la Secretaría de Ambiente y Ordenamiento Territorial, que establece las recomendaciones y consideraciones generales para llevar adelante estas acciones de control de la plaga.

Cronograma de actividades (sujeto a modificaciones por causas climáticas u operativas)

Del 27 al 30 de noviembre:

- Lavalle: El Plumero.
- Maipú: San Roque y Fray Luis Beltrán.
- San Martín: Palmira y Montecaseros, Chivilcoy y El Espino.

- Junín: Alto Verde, Algarrobo Grande y Phillips.

- Rivadavia: Rivadavia.

1, 2 y 3 de diciembre:

- Rivadavia: Medrano, Los Árboles y Los Campamentos.

- Junín: Junín.

- Luján de Cuyo: El Carrizal, Agrelo y Ugarteche.